

MEMORANDO

Bogota, 09-07-2020

N° 20201200350723 ALOCI-GSE-120

PARA: Rommel Daniel Gutierrez Gomez
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

DE: Economista Sandra Nerithza Cano Perez
Jefe Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Sistema de Información SUIT

De manera atenta, se envía al señor Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, el informe para el lapso enero junio de 2020, relacionado con el seguimiento al sistema de información de trámites "SUIT" que la entidad ha registrado ante del Departamento Administrativo de la Función Pública. Por lo anterior se informa que el proceso tiene cinco (5) días a partir de la fecha de recibo para realizar las observaciones y/o comentarios, caso contrario quedará en firme el informe de seguimiento realizado por la oficina de Control Interno.

Cordialmente,

SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2020.07.09 15:32:10 -05'00'

Economista SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Control Interno

Carmen
Aurora Pulido
Méndez
Firmado digitalmente por Carmen Aurora Pulido Méndez
Fecha: 2020.07.09 14:59:42 -05'00'

Elaboró: Rei. Carmen Aurora Pulido
Mendez
Asesor Sector Defensa

| | | | | | |
|---|---|--------------------------|-----------|------------------------|---|
| PROCESO | | | | | |
| GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | Código: GSE-FO-04 | | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p> |
| | | Versión No. 00 | | P á g i n a 1 d e 3 | |
| | | Fecha: | 29 | 01 | |

FECHA DE INFORME:

Julio 9 de 2020

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Planeación e Innovación Institucional

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Ingeniero Mecánico Rommel Daniel Gutiérrez Gómez

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Sistema Único de Información de Trámites- SUIT para el primer semestre de 2020

NORMATIVIDAD:

- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Resolución No.1099 de 2017 por la cual “Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.

Concordancias:

- Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015: Arts. 2.2.24.1 al 2.2.24.8.
- Decreto Reglamentario 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Reglamentario 4669 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005.
- Guía de metodología Anti trámites D.A.F.P

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Título II Art.9, parágrafo 2 Resolución 1099 de 2017 Expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública: La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015,

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **00**

Página
2 de 3

Fecha:

29

01

2018



adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Para la fecha del presente informe la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, tiene inscritos ante el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Trámites:

1. Créditos de libre inversión.
2. Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Otros procedimientos administrativos OPAS

3. Racionalización de trámites

Acciones de seguimiento.

Créditos de libre inversión

La Coordinadora del Grupo Créditos de ALFM, indica que el último crédito otorgado por la entidad fue el 31 de julio de 2018.

A través del módulo de PQR de la entidad, la Coordinadora de Atención y Orientación Ciudadana, manifiesta que para el área de créditos se recibieron dos solicitudes, contestadas en el término de ley como se observa en la siguiente imagen:

| Id | Número de Identificación | Hash | Nombre | Dependencia | Tipo de petición | Fecha Solicitud | Fecha Vencimiento | Estado | Vencida | Acciones |
|------|--------------------------|----------|---|--|--------------------------|------------------------|-------------------|---------|---------|----------|
| 9460 | 51574031 | 79889012 | Romelia Arciniegas Reyes | SECRETARIA GENERAL - Atención y Orientación Ciudadana | Solicitud de Información | 2020-02-23 11:29:12 | 2020-03-06 | Cerrado | No | |
| 9558 | 88265977 | 9596ab47 | Capitán de Corbeta Dave Xavier Madariaga Ibarra | SUBDIRECCIÓN GENERAL ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS - Dirección Otros Abastecimientos y Servicios (Comercialización - Créditos) | Solicitud general | 2020-04-07 11:56:44 | 2020-05-21 | Cerrado | No | |

Fuente: Grupo Atención y Orientación Ciudadana- ALFM

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|-----------|------------------------------|-------------|---|
| PROCESO | | | | | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | | Código: GSE-FO-04 | | | |  <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p> |
| | | | | | Versión No. 00 | | P á g i n a 3 de 3 | | |
| | | | | | Fecha: | 29 | 01 | 2018 | |

Se observa que la entidad proyecta reactivar el trámite de créditos, para la vigencia 2021, según acta No. 003/2020 del 09 marzo de 2020 del consejo directivo, página No.6/20 numeral 7 aprobación de anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021.

Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Para el primer semestre de 2020, no se evidencia registro y/o solicitud por parte de ningún ciudadano, relacionado con sustitución pensional en el Departamento Administrativo de la Función Pública- trámites, ni en el módulo de PQR de la ALFM.

Otros procedimientos administrativos OPAS

Racionalización de trámites:

Para el primer semestre de 2020, no se evidencia registro y/o solicitud por parte de la Entidad al Departamento Administrativo de la Función Pública relacionado con la racionalización de trámites.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Continuar con las respuestas a las peticiones de los ciudadanos, relacionadas con los trámites del Grupo Créditos, en los tiempos establecidos por la normatividad.

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Página de www.funcionpublica.gov.co/web/SUIT
Acta número 003 de 2020 – Consejo Directivo ALFM.

SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2020.07.09 13:31:54 -05'00'

Aprobó: Economista SANDRA NERITHZA CANO PÉREZ
Jefe Oficina Control Interno.

Firmado digitalmente por
Carmen Aurora Pulido Méndez
Pulido Méndez
Fecha: 2020.07.09 11:07:06 -05'00'

Elaboró: R.E.I Carmen Aurora Pulido Méndez
Asesor Sector Defensa